

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 2 gante

30 de noviembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-

Buenos días a todos.

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil. Ruego a la Secretaría pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se encuentran 5 de los 8 diputados y diputadas. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Entiendo que somos 8 integrantes de la Comisión, teniendo 5 diputados presentes. Tenemos el quórum legal. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la sesión.

Por favor, diputado Secretario, sírvase pasar al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación de esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que el acta correspondiente a la sesión de instalación de esta Comisión les fue distribuida con anticipación, solicito se dispense la lectura y pregunte a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la sesión de instalación de esta Comisión.

Al no haberla, solicito al diputado sirva someter a aprobación el acta de la sesión de instalación de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil. Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de sesión de instalación de la Comisión de Protección Civil, sírvanse levantar la mano, por favor.

En contra.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, se aprueba el acta de la sesión de instalación de la Comisión de Protección Civil.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión en la que compareció el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. De la misma manera el acta correspondiente de la sesión en la que compareció el doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, fue distribuida con anticipación. Solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la sesión en la que compareció el doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario se sirva someter a aprobación el acta de la comparecencia del doctor.

EL C.SECRETARIO.- Sírvanse manifestar, compañeros diputados, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión en la que compareció el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario Protección Civil del Distrito Federal, levantando su mano, por favor.

Diputada Presidenta, los diputados integrantes están de acuerdo en el acta de la sesión en la que compareció el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C.SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión de instalación de la Comisión de Protección Civil.

LA C. PRESIDENTA.- La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, diputados y diputadas, por lo que les pregunto si tienen alguna observación con respecto a la versión estenográfica de la sesión de instalación.

De no existir alguna consideración, señor diputado Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C.SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión en la que compareció el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario Protección Civil.

LA C. PRESIDENTA.- De igual forma la versión estenográfica se les distribuyó anteriormente, diputados y diputadas, por lo que les pregunto si alguien tiene alguna consideración con respecto a la versión estenográfica de la sesión de la comparecencia del doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

De no existir alguna consideración, señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C.SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del orden del día, diputada Presidenta.

Diputada María Gabriela Salido Magos, el orden del día de esta sesión ha sido distribuida anteriormente, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicito al Secretario pudiera dar lectura a la misma.

EL C.SECRETARIO.- Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación de esta Comisión
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión en la que compareció el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario Protección Civil del Distrito Federal
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión de instalación
- 5.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión en la que compareció el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario Protección Civil del Distrito Federal
- 6.- Lectura y aprobación del orden del día
- 7.- Comunicados de la mesa directiva de la Asamblea a la Comisión de Protección Civil
- 8.- Presentación del programa de trabajo de la Comisión de Protección Civil
- 9.- Informe de la visita a la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza
 - a) Presentación por parte de la Presidencia de la Comisión
 - b) Presentación de aspectos técnicos por parte de los responsables de la obra
 - c) Propuesta de etiquetado de presupuesto para obras de la colonia Concordia
- 10.- Informe de la visita de la Central de Abasto en Comisiones Unidas
- 11.- Presentación de pronunciamientos, avisos, propuestas
- 12.- Asuntos generales

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si tuvieran alguna observación con respecto al orden del día.

Al no haber observación alguna, diputado Secretario, proceda a someter a aprobación el orden del día.

EL C.SECRETARIO.- Pongo a su consideración, compañeros diputados, levantando la mano para la aprobación del orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C.SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son los comunicados de la mesa directiva que remite a la Comisión de Protección Civil.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por este medio se les informe que mediante el oficio MDPPPA/SCP/1051/2012 de fecha 13 de noviembre, que en el ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con los órganos del gobierno local, poderes de la Unión con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales, se informa a la Comisión que fue objeto el Director General del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México para representar al Gobierno de la Ciudad de México en el XIII Encuentro Iberoamericano de las Ciudades Digitales, Buenos Aires 2012, organizado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conjuntamente con la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, celebrado los días 10 y 11 de octubre del presente.

EL C.SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día son las iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que han sido turnados para su estudio a la Comisión de Protección Civil.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. En la presente sesión se abordarán las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

Primera. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a que en coordinación con los diputados

integrantes de las comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, de Seguridad Pública y de Protección Civil, se realice un recorrido en las instalaciones del Fideicomiso Central de Abasto, a fin de identificar sus principales problemáticas y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlas.

Sobre el presente les informo lo siguiente.

El punto de acuerdo fue presentado por el diputado Orlando Anaya González, en la sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre del presente, aprobándose en términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remitiéndose a las autoridades correspondientes y a comisiones unidas formadas por las comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, de Seguridad Pública y de Protección Civil.

Para los diputados que no nos pudieron acompañar el 20 de noviembre en la sesión de comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Seguridad Pública y de Protección Civil, se discutió y aprobó el dictamen antes mencionado.

Asimismo, les informo que el recorrido solicitado en el punto de acuerdo se realizó el pasado miércoles y el informe correspondiente se retomará en otro punto de nuestro orden del día.

Segundo. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social federal, SEDESOL, entregar a esta Soberanía un informe pormenorizado respecto al número, ubicación y estado que guardan las guarderías que operan en la Ciudad de México, asimismo que facilite la revisión de dichas instancias por parte de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y que no autorice la operación de estancias infantiles que no cumplan con la norma técnica del Distrito Federal.

Sobre lo anterior, les informo que el punto de acuerdo referido fue presentado en la sesión ordinaria del día 15 de noviembre del presente por los diputados Esthela Damián Peralta, Daniel Ordóñez Hernández y Efraín Morales López, aprobándose en términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

remitiéndose a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es importante señalar que al día de hoy no se cuenta con la respuesta de ninguna de las autoridades a las que se hizo mención.

Tercero. Proposición con punto de acuerdo a través del cual este órgano legislativo emite un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se suspenda la construcción y se reordenen los locales y/o espacios comerciales en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo.

Acerca de lo anterior les informo que el punto de acuerdo fue presentado el día 13 de noviembre del presente donde se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Transporte y Vialidad y de Protección Civil.

En su oportunidad se les hará llegar la convocatoria para tocar el tema en conjunto con la Comisión de Transporte y Vialidad.

De igual forma, en la carpeta que se les hizo llegar oportunamente se encuentran los puntos de acuerdo antes citados con sus respectivos anexos.

Sírvase, diputado Secretario, seguir con el siguiente punto del orden del día.

EL C.SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día consiste en la presentación del programa de trabajo de la Comisión de Protección Civil.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. En la carpeta que les fue entregada con oportunidad, se tiene la propuesta del programa de trabajo de la Comisión, por lo que no entraré al detalle del mismo.

Preguntaría esta Presidencia a los integrantes de la Comisión si tuvieran alguna observación respecto al programa de trabajo.

Secretario, proceda a su aprobación de los programas de trabajo de esta Comisión.

EL C.SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pongo a su consideración, compañeros diputados y diputadas, el plan de trabajo de esta Comisión. Sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano.

Es de aprobarse, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C.SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el informe de la visita a la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza.

LA C. PRESIDENTA.- De este punto les informo lo siguiente:

Con fecha 8 de octubre se recibió en la Comisión de Protección Civil dos oficios por parte de los ciudadanos María Dolores Balderas Rangel y Horacio Martínez Meza mediante los cuales expusieron la problemática existente en la unidad habitacional Concordia Zaragoza número 2980 esquina con Oyameles en la delegación Iztapalapa y solicitaron realizar un recorrido en aras de conocer la problemática que padece dicha unidad habitacional, con la intención de poder generar la etiquetación del recurso en el Presupuesto de Egresos 2013 por el monto de 17 millones 115 mil 34 pesos con 47 centavos, necesarios para continuar con las obras de mitigación que requiere la unidad y con ello fortalecer condiciones de seguridad a quienes ahí habitan.

Asimismo, les informo a los diputados que lamentablemente no nos pudieron acompañar al recorrido, lo siguiente:

El pasado 9 de noviembre del año en curso se realizó la visita solicitada a la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza, con la asistencia de los diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, Alberto Martínez Urincho, Orlando Anaya González y la de la voz.

Por las características geográficas y demográficas de la zona, la unidad habitacional atraviesa serios problemas en función de la política hídrica que ha prevalecido en las últimas décadas. Lo anterior se ve reflejado claramente en la aparición de grietas y de inclinaciones en algunos edificios de la unidad. Se registran hundimientos de hasta 70 centímetros, inclinaciones de 34 centímetros, lo que pone en riesgo la integridad y el patrimonio de las familias que ahí habitan.

De hecho quiero hacer un alto en esta parte de la presentación, comentándoles que justamente nos están acompañando en la sesión del día de hoy algunos vecinos de la unidad que fueron invitados para que pudieran estar con nosotros.

La unidad habitacional está conformada por 11 edificios principales de 16 departamentos por planta, 11 edificios conocidos como anexos de 8 departamentos por nivel y 5 edificios que contienen 4 departamentos por planta. En total existen 1 mil 420 departamentos en todo el conjunto habitacional.

De los resultados de estudios de mecánica de suelos y los estudios de nivelación topográficas realizados en el 2008, se observó que en general todos los edificios de la unidad muestran movimientos por el comportamiento del suelo.

En seguimiento a las peticiones de los condóminos, la delegación Iztapalapa en el 2009 realizó una inversión de 21 millones 643 mil 506 pesos. De igual forma en el 2010 se realizó una inversión de 13 millones 153 mil 436 pesos. Asimismo, para el ejercicio de 2012 la Asamblea Legislativa realizó el etiquetado de 9 millones 100 mil pesos para la continuación de los trabajos de esta unidad habitacional.

Los trabajos realizados por la empresa Pilotes de Control SA consisten en la recimentación del inmueble con pilotes de control y en la renivelación del edificio por medio de la técnica de subexcavación controlada.

Entre las principales acciones que se realizaron, han sido la demolición y excavación de las losas de cimentación, la calificación de las contratraves originales para anclaje de los dados, conforme a la distribución de pilotes, fabricación de dados de concreto armado, perforación hincado de 16 pilotes para tomar la totalidad de la carga del inmueble y transmitir su peso a estratos inferiores; la colocación de dispositivos de control del pilote, adicionalmente los trabajos de albañilería recubrimiento de acabados, instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como de obras exteriores en el estacionamiento, derivado de las afectaciones por el hundimiento regional, monitoreo de los edificios con plomos y niveles para registrar la recuperación de la verticalidad y horizontalidad del edificio; su excavación por debajo de la losa de cimentación en capaz de 15 centímetros de espesor, entre otros.

Con la implementación de estos trabajos, se logró recuperar la verticalidad de edificios, mejorando con esto sus condiciones de estabilidad y de

comportamiento entre los movimientos que presenta el suelo ocasionados por la consolidación regional del Distrito Federal.

En dicho recorrido se pudieron constatar los trabajos realizados, así como la problemática presente.

Es por ello que se considera necesario continuar con estos trabajos, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio y la integridad de los que ahí habitan, ya que habrá que tomar en cuenta que existen aún muchas viviendas en riesgo y que si bien se han recuperado algunas, es indispensable trabajar y velar por las familias que habitan los inmuebles que a la fecha presentan la problemática que se ha mencionado.

Asimismo, se encuentran presentes en esta sesión, como lo mencionaba, los responsables de la obra de los trabajos de mitigación de la unidad habitacional Concordia Zaragoza, quienes de no haber inconveniente por los diputados presentes, realizaré una breve presentación de los aspectos técnicos de la obra.

(Presentación de aspectos técnicos de obra)

El C. .- Voy a ser muy breve. Voy platicando realmente un poco lo que se ha hecho y voy explicando lo que vendría a ser realmente el problema.

La Ciudad de México presenta realmente tres problemas en cuestión de suelo. Los tres problemas aquí los estoy definiendo, corresponden a la composición misma del suelo, toda vez que nos encontramos en una zona del lago. La Ciudad de México es prácticamente la única en el mundo que está construida sobre un lago. Lo que ha hecho es que tengamos una gran cantidad de arcilla y muchísima agua, lo que hace a que la zona sea extremadamente inestable y tenemos un suelo muy blando, desde un punto de vista coloquial.

El segundo problema corresponde al hundimiento de la ciudad.

El tercero, que nos encontramos en una zona sísmica.

En realidad aquí podemos ver un poquito lo que vendría a ser el tamaño del Distrito Federal con respecto a lo que vendrían a ser los lagos en la época prehispánica.

Como les decía, la composición principal del suelo es mucha arcilla, incluso el contenido, de una cantidad de suelo o de arcilla por lo que vendrían a ser cinco cantidades de agua.

El mismo Gobierno del Distrito Federal tiene un reglamento en donde establece un poco una clasificación exactamente por zona, lo llama zona 1, zona 2 ó zona 3. La zona 3 es la lacustre, que es la zona donde estamos hablando, que era prácticamente zona de lago. También el mismo Gobierno del Distrito Federal reconoce que el 55 por ciento del agua potable tiene como principal ingreso lo que vendría a ser o principal caudal, tiene como origen el subsuelo de la Ciudad de México, se están extrayendo grandes cantidades de agua, y esta agua que se está extrayendo está provocando hundimientos diferenciales, reconocido incluso por el mismo Gobierno del Distrito Federal.

Aquí tenemos un pequeño corte muy rápido, en donde presentamos en cierta manera la ubicación de los pozos de 300 metros de profundidad, incluso para complementar, aquí viene el abastecimiento de agua del Sistema Lerma Cutzamala, que viene aproximadamente de 1 mil 600 metros de altura, luego sube arriba de 3 mil y luego baja para abastecer a la ciudadanía y luego los pozos de extracción de agua que son los que están provocando el hundimiento de la ciudad.

Como les comentaba hace rato, ahí tenemos dos situaciones, una un suelo con poca arcilla, un suelo muy blando, y el segundo problema que es el del hundimiento.

¿Qué es lo que sucede? Todas las construcciones y toda la ciudad está descendiendo y ojalá fuera uniforme el hundimiento, definitivamente no lo es, y aquí se ve perfectamente cómo es en forma diferencial, a través de la deformación de esta construcción, véanla cómo se da. Si tuviera concreto armado, sería muy distinto y podría bajar prácticamente de hecho o en forma proporcional.

También el Gobierno del Distrito Federal, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, lleva cada dos años una división topográfica de toda la ciudad en donde pueden ellos conocer cuál es el hundimiento de cada una de las zonas de la ciudad. Llegando a algunos puntos en particular nos empiezan

a decir a través de estos datos, cuánto se está hundiendo la ciudad en sus diferentes partes.

Esta es la zona de las Lomas de Chapultepec, observatorio para que ustedes lo puedan ubicar, no hay hundimientos, por eso aquí lo que se llama una curva de nivel que marca 0 por ciento, sin embargo si llegamos hacia la zona oriente vamos a tener hundimientos, por ejemplo aquí está la Alameda Central, el Centro, el Zócalo y tenemos 9 centímetros de hundimiento anual, el Centro de la Ciudad de México se está hundiendo 9 centímetros anualmente.

Si nos vamos al oriente, que es la zona en cuestión, los hundimientos empiezan a ser cada vez mayores. En el aeropuerto tenemos en la zona del Cerro del Peñón desde cero, o sea que no hay hundimiento, hasta 30 centímetros, aquí nos marca la curva y si nos vamos a la zona de la que estamos hablando, llegamos a tener también desde 30 centímetros de hundimiento anual, lo que se hunde toda la zona. Reitero, ojalá fuera derecho o uniforme, pero no lo es.

El ejemplo más importante del hundimiento de la Ciudad de México definitivamente es el Angel de la Independencia. El Angel ahorita tiene 1 mil 400 pilotes de madera abajo. Se tuvieron que colocar porque de origen, cuando se construyó El Angel, no tenía pilotes y como el suelo era muy blandito, se inclinó, entonces tuvieron que desarmarlo completamente y colocarle 1 mil 400 pilotes de madera que están apoyados a 27 metros de profundidad.

Aquí se ve cómo el nivel de la calle se encontraba prácticamente ligado a lo que vendría a ser la única escalinata que en ese momento existía. Hoy en día ya la conocemos, hay una segunda escalinata inferior que es lo que se ha hundido. Se ha hundido esta zona 3 metros 20 centímetros. Esa escalinata no existía de origen y aparentemente está emergiendo El Angel, pero no, la realidad es que está bajando la ciudad. Reitero, entre 1910 y 2012 es lo que ha bajado, 3 metros 20 centímetros.

Ejemplos del hundimiento de la ciudad hay muchísimos. Ahí es un corte de cómo está el Angel. Los pilotes que están apoyados a una capa resistente que parece roca pero en realidad es arena.

En este caso ha emergido 1 metro 80 el edificio Guardiola que está aquí cerca, Banco de México y aquí uno donde tenemos el nivel de la calle y Lecumberri, el Archivo General de la Nación, que era un edificio muy pesado, incluso de origen se hundió y aquí tenemos aproximadamente 1 metro 50 centímetros de hundimiento.

El problema es muchísimo, pero reitero, ahorita ya vimos dos asuntos, primero la composición del suelo, poca arcilla, muchísima agua, es el primer problema que es un suelo muy suave; el segundo es el hundimiento de la ciudad y el tercero que todo mundo lo conocemos perfectamente, que es el asunto de los sismos.

El planeta está formado principalmente por placas tectónicas que se están moviendo entre sí. Mucha gente dice que el planeta está vivo y creo que tiene algo de razón, y lo que provoca definitivamente son los movimientos sísmicos y la Ciudad de México evidentemente nos encontramos en una zona en donde hay sismos todos los días absolutamente. El más fuerte que ha habido es el del 85 con los daños que ya también sabemos. Sin embargo, el Sistema Sismológico Nacional lleva un control completo de todo lo que es los movimientos que se presentan todos los días.

Este es el Angel de la Independencia en 1957, es un brazo y una pierna, para que se pueda entender la magnitud del Angel, todo mundo lo vemos desde abajo muy pequeño, en realidad sus dimensiones son magníficas.

Para poder entonces enfrentar ese problema, los edificios y todas las construcciones requieren de una cimentación. Esta cimentación comúnmente cuando son construcciones pequeñas o chiquitas como el caso de las casas, se hacen cimentaciones superficiales. Ahorita nos vamos abocar directamente a las cimentaciones profundas a las cuales se les pone pilotes de punta o de fricción. ¿Por qué se les ponen pilotes? Porque el peso de los edificios es muy fuerte.

Estos son los tres primeros sistemas tradicionales, una cimentación superficial en donde en forma directa el edificio descansa sobre el suelo, y estos otros son pilotes de punta como el caso de el Angel, en donde los pilotes se apoyan en esta capa dura a 30 metros de profundidad comúnmente, y los pilotes de

fricción que es el segundo sistema tradicional, que son muy parecido a lo anterior, pero no llegan a descansar sobre esta capa dura, y el pilote de control, que es el que nosotros estamos instalando ya directamente en la Concordia Zaragoza, que es una variable del pilote de punta, están apoyados y en la parte superior ingresan en la cimentación.

¿Qué sucede ante los sistemas principalmente tradicionales con el hundimiento de la ciudad? Se empiezan a inclinar, ya sea por contacto directo, con pilotes de fricción se inclinan los edificios y los pilotes de punta es muy fácil que empiecen a emerger como el caso del Angel y dañen los edificios colindantes.

El pilote de control sí permite que el edificio baje, es la primera característica que tiene el pilote de control, conforme se hunde la ciudad, de tal manera que no sobresale de lo que vendría a ser en calles y banquetas.

El pilote de control como les decía tiene 30 metros de profundidad, ingresa en la cimentación, aquí se ve un corte, el pilote tiene 30 metros de profundidad comúnmente entre la cimentación, dentro del edificio y tiene un mecanismo arriba, un marco de carga que es el que va a transmitir el peso.

Así es como se ve un pilote de control. Algunos de ustedes creo que bajaron cuando fueron y así es como se ve en la parte superficial. En realidad el pilote es esto que aparece abajo, ingresa a 30 metros de profundidad y éste es el marco de carga. En medio ponemos unos cubitos de madera que lo que hacen es comprimirse. La idea es que si se hunde la ciudad, el edificio baje. Si el hundimiento es de 9 centímetros, esos cubitos se comprimen esos 9 centímetros y permiten que el edificio baje todo el tiempo, de tal manera que no sobresalga con respecto a niveles de calles y banquetas.

Este sí es un pequeño comercial muy rápido. La obra más importante que ha hecho la empresa, es la basílica antigua de Guadalupe, aquí se encuentra, y al lado derecho está el Templo de Capuchinas. Esta obra que todo mundo conocemos de seguro, tuvo problemas muy fuertes a partir de los años 30 del siglo pasado, a tal grado en donde se llegó a inclinar a este punto, vean el nivel inferior en este caso de la venta, que está prácticamente a nivel de piso y de este lado también se ve perfectamente inclinado. De este lado ya se había hundido 3 metros 50 centímetros. El inventor del pilote, el ingeniero Manuel

González Flores, la recimentó forrando completamente, totalmente de concreto y le puso 159 pilotes de control y 159 gatos hidráulicos. Con esos gatos hidráulicos la fue elevando poco a poco hasta dejarla totalmente horizontal como aquí aparece. En esta esquina se elevó 3 metros y medio.

Es primer caso incluso no nada más en México sino a nivel mundial, en donde un edificio de mampostería o de piedra se eleva. El ingeniero González incluso recibió un reconocimiento de la Sociedad Mundial de Mecánica de Suelos. Esto fue en 1978. Así es como está hoy en día, está totalmente derecho.

Es una fotografía original, como estaba y cómo quedó.

Nos vamos directamente lo que vendría a ser el D3, en donde en forma gráfica voy a explicar. En 1997 empezaron a presentarse problemas muy graves, al grado en donde el edificio D3, que no es el caso, tenía más de 70 centímetros de desnivel. Protección Civil de la delegación incluso emitió un dictamen donde decía que se desocupara completamente el edificio. Sin embargo, el Delegado en aquel entonces, Horacio Martínez, nos solicitó un dictamen. Hicimos la revisión y vimos que sí era rescatable el edificio, le pusimos pilotes de control. Antes de eso verificamos cuáles eran los problemas que teníamos y eran los tres que platiqué al principio, la composición propia del suelo era mala, era un suelo muy suave; el segundo problema es que el hundimiento de la zona no era uniforme y se estaba inclinando el edificio, y el tercero los movimientos originados por sismo.

Entonces, se hicieron todos los estudios, mecánica de suelo, estudios con georadar, estudios estructurales y se hizo el proyecto de recimentación. Reitero, el edificio que se atendió inicialmente fue el edificio D3 que es este pequeño que tenemos aquí, tenía 70 centímetros de desnivel, 34 centímetros de desplome.

Aquí se ve ese mismo edificio como en la parte de arriba tenía contacto con el edificio vecino, por la parte posterior y por la parte frontal del edificio, entonces lo que se hizo fue un proyecto en donde se colocaron los 16 pilotes de control, aquí está su ubicación, se llevó a cabo la obra, la demolición de las losas, la ubicación de los datos estructurales, por este punto pasaron los pilotes, se colocaron con gato hidráulico cuando los edificios ya están construidos, a

través de presiones se van colocando, se llevan a esos 30 metros de profundidad, aquí se ve el pilote, aquí se ve circular y aquí ya está con su dispositivo de control.

Ahí se hacen trabajos por debajo del edificio para hacer descender la parte alta del edificio hasta dejarlo totalmente derecho. Se utilizan por supuesto equipos de presión hidráulica para poder trabajar con ellos y poder renivelar el edificio.

Control topográfico constante para ver cómo se va moviendo el edificio y aquí en la parte superior de la azotea llevamos un control de cómo se iba moviendo el edificio, aquí ya se iba moviendo 5 centímetros con respecto al contacto que tenía nuestro edificio D3 contra el otro edificio vecino.

Aquí ya teníamos 10 centímetros, aquí ya teníamos 15, aquí ya teníamos 40. Me voy al último, 40 centímetros para que vean la separación completamente. Viéndolo desde abajo, así es como lo vimos originalmente hace rato el contacto que teníamos y aquí cómo está totalmente separado, la parte posterior y la parte inferior del edificio igual, dando el contacto. La referencia es el poste y vean aquí la parte posterior.

Además de ese edificio, lo que hicimos ya después como decía la licenciada, darle los acabados para que los propietarios volvieran a ocupar los edificios.

Mantenimiento importante. Hasta el día de hoy no se ha dado mantenimiento a ese edificio que se recimentó en el 2008, o sea, en prácticamente en 4 años no ha sido necesario, sí hemos vigilado el edificio, pero no ha sido necesario el mantenimiento.

Se han hecho otros edificios, el F, el G. Aquí voy a dar uno como explicación para no quitarles tiempo, que es el edificio H en donde teníamos en el cuerpo principal 48 centímetros de desnivel entre esos dos puntos y ya para diciembre de 2010 lo habíamos dejado con 9.9 centímetros.

Todos los edificios que tienen ya pilotes de control ahí, están en perfectas condiciones y no tienen ningún problema.

Como coloquial nada más, pilotes de control pertenece a otra empresa, CIR Construcciones fundada en 1929. Hoy en día CIR Construcciones es la compañía constructora más antigua no en México, sino en América. No somos

una empresa advenediza, somos una empresa con mucho respaldo, mucho historial. Edificios más de 600, tenemos Catedral, tenemos todo el conjunto Basílica, todo el conjunto PEMEX.

El ingeniero González, que fue el inventor de Pilote de Control, en 1965 recibió el Premio Nacional de Ingeniería e incluso de manos del Presidente Díaz Ordaz.

Por último, les digo que edificios con pilotes de control hasta desde 1950. En 1948 fue el primer edificio que se atendió que fue el Monumento a Cuauhtémoc, que ya hoy lo movieron, pero el Registro Público de la Propiedad tiene pilotes de control. El edificio central, desde 1952, Melchor Ocampo 481, las oficinas centrales del Seguro Social desde 1957 y de ahí tenemos en los 50, 60, edificios de los 60, 70, 80 y qué les puedo decir, hoy en día incluso estamos recimentando 18 edificios, entre ellos el hotel Camino Real del Aeropuerto.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Damos la bienvenida al diputado Orlando Anaya que nos está acompañando el día de hoy, que nos hizo favor de acompañarnos al recorrido de la unidad habitacional.

Una vez que hemos escuchado los detalles técnicos de la obra y que se les ha hecho saber las condiciones de la unidad habitacional, corroborando que existe un riesgo que podría incrementarse para los habitantes de la zona por el hundimiento e inclinación de los edificios, es menester hacer un llamado a todos ustedes, diputados, para hacer lo posible por guardar la integridad y seguridad de las familias que ahí habitan.

La Presidencia de esta Comisión propone a los presentes que se solicite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que contemple en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2013 la asignación de recursos para la conclusión de las obras necesarias y así recimentar y nivelar los edificios afectados.

Asimismo, hago una invitación para que trabajemos de manera conjunta en nuestros respectivos grupos parlamentarios para lograr que a esta propuesta se le dé el visto bueno ante el pleno y que en la discusión del presupuesto se tenga a bien aprobar dichos recursos.

Para lo anterior, me gustaría, antes de someter a votación de ustedes esta propuesta, quiero hacer una observación, una precisión.

Invitamos a la empresa para que nos hiciera esta explicación porque considerábamos conveniente que ustedes entendieran la magnitud de la obra de la que estábamos hablando. Sin embargo, en caso de aprobar este punto de acuerdo y que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se otorgue el presupuesto necesario para la delegación para continuar con estas obras, sería responsabilidad del órgano político administrativo la licitación y asignación de la obra correspondiente, no de esta Asamblea y tampoco de ninguna manera se está adquiriendo algún compromiso particular con la empresa que hoy nos está haciendo favor de presentarnos el método constructivo. La única intención es que ustedes conocieran a profundidad justamente la complejidad del caso en cuestión.

Por lo anterior, someto a consideración de esta Comisión la aprobación, adición o modificación del presente punto de acuerdo. Si están ustedes de acuerdo, sería:

Unico.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en la discusión del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 se etiquete un presupuesto de 17 millones 115 mil pesos con 34 centavos como inversión para la recuperación de la verticalidad y horizontalidad de los edificios J y E de la unidad habitacional Concordia Zaragoza.

La intención de presentación de este punto de acuerdo es que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública contemple la asignación de recursos para la mitigación de riesgos de la unidad habitacional y la intención es que el punto de acuerdo sea propuesto por todos los integrantes de esta Comisión y así darle el peso y la relevancia que requiere.

Por lo anterior, solicito a la Secretaría tener a consideración este punto del orden del día y ponerlo a votación.

EL C.SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre la discusión de este punto del orden del día. Sírvanse los integrantes de esta Comisión hacer la manifestación, quien considere pertinente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C.SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el informe de la visita a la Central de Abasto por parte de comisiones unidas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. En este punto del orden del día les informo lo siguiente:

El pasado miércoles se realizó una visita a la Central de Abasto de la Ciudad de México, visita surgida a raíz de la aprobación del punto de acuerdo presentado por el diputado Orlando Anaya González, que también nos acompaña, con la finalidad de detectar las necesidades de la Central de Abasto.

Esta Presidencia consideró importante realizar un recorrido a las áreas de atención de emergencias de la Central, destacando los siguientes hallazgos:

Alrededor del 40 por ciento de los locatarios no cuentan con un programa interno de protección civil, foco rojo de urgente atención, ya que la Central de Abasto recibe a diario a casi 600 mil personas entre empleados y visitantes.

La necesidad de contar con mayores recursos para el equipamiento, sustitución de unidades y personal calificado con mejores condiciones salariales es un aspecto importante a atender. Únicamente cuenta con un doctor en un horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde, 4 bomberos, 2 técnicos en urgencias médicas y una secretaria en instalaciones que carecen de equipo para atender una emergencia mayor.

Como ejemplo sólo basta mencionar que los extintores fueron colocados únicamente para la visita del miércoles, ya que se encuentran guardados para que no se los roben.

Al realizar una inspección en los sótanos de las naves industriales, nos percatamos que su mayoría se encuentran inundados, por lo que los aspectos de mantenimiento preventivo no pueden tomarse a la ligera.

Un aspecto adicional y no puede ser de menor importancia, es la prostitución y la venta de drogas que se ejerce dentro de la Central de Abasto, situaciones

conocidas por el personal de la Central y que no son monitoreadas ni reportadas.

Eso es en términos del informe que tendría que hacer esta Presidencia sobre la visita que se hizo a la Central de Abasto.

Solicito a la Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

EL C.SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación del pronunciamiento, avisos y propuestas.

LA C. PRESIDENTA.- En este punto del orden del día está contemplada la renuncia del diputado Diego Raúl Martínez García a la Comisión de Protección Civil.

Por este conducto les informo que mediante el oficio DDRMG/03/2012 de fecha 25 de octubre de 2012, dirigido al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Diego Raúl Martínez García informó que no podrá formar parte de la Comisión de Protección Civil, debido a los compromisos siguientes:

Ya que preside la Comisión de Población y Desarrollo, es Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, además es Secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, integrante de las comisiones de Salud y Asistencia Social y de la Comisión Especial de Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal.

Por lo tanto, compañeros diputados, conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, al haber renunciado el diputado Diego Raúl Martínez García a la Comisión, el cargo de la Vicepresidente de la Comisión de Protección Civil se encuentra vacante hasta que se designe uno nuevo.

Por favor, diputado Secretario, sírvase pasar al siguiente punto del orden del día.

EL C.SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que el siguiente punto del día son los asuntos generales. ¿Algún diputado quisiera inscribir algún asunto en este punto?

LA C. PRESIDENTA.- Yo quisiera mencionar, para su consideración, que vamos a estar realizando el foro de protección civil en los próximos días, para mediados del mes de diciembre, en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyo objetivo principal es transmitir a la ciudadanía los riesgos que están latentes en la Ciudad de México.

De igual forma poder transmitirles cómo se debe reaccionar ante una situación de emergencia.

Los temas a tratar en el foro serán el riesgo en zonas minadas. Creo que es un tema importante que el Secretario y su servidora hemos mencionado como relevante, porque afecta a delegaciones como es el caso de la Alvaro Obregón, de donde es electo el diputado Gabriel Gómez del Campo y también el diputado Zepeda; la delegación Miguel Hidalgo, entre otras.

También se consideraría el tema de la psicología en casos de emergencia, el plan familiar de protección civil y medidas preventivas en época de invierno.

Para el primer punto se invitará al Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, los cuales darán una explicación clara y precisa de los riesgos que existen al vivir en zonas minadas, así como dictar las líneas de acción que las autoridades deberán llevar a cabo para contrarrestar esta problemática.

También el propósito de este punto es que lo consideremos para las posibles modificaciones a la ley en la materia que pudiéramos estar planteando a partir de esta Comisión.

El segundo punto será desahogado por un experto en psicología el cual expondrá el por qué no debemos entrar en pánico ante una situación de emergencia, así como los riesgos a los que se nos puede llevar.

Con la finalidad de desahogar el punto de plan familiar de protección civil, se invitará a la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, ya que ellos son los expertos en el tema.

Por último, quien expondrá el tema de medidas preventivas en época de invierno, será un experto en la materia de protección civil, el cual podrá compartirnos sus conocimientos al respecto en las medidas de seguridad.

Obviamente todos los que están presentes están cordialmente invitados a acompañarnos al foro de protección civil. Será un gusto y un honor tenerlos por aquí.

Yo no sé si algún diputado quisiera hacer alguna aportación que enriquezca la propuesta a este foro.

En caso afirmativo, agradecería al Secretario darle la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Me doy la palabra.

Es importante, ubicándonos en el contexto en materia de protección civil de la Ciudad de México, que se encuentran muchas familias habitando en lugares de barrancas y pendientes. Creo que es una consideración muy importante brindar asesoría en muchos de los casos a estas familias que habitan esos lugares, muchas veces son predios irregulares, son áreas de conservación ecológica sobre todo las barrancas, pero es importante no descartar la posibilidad de brindar una asesoría en técnicas de construcción, debido a que estas personas los mayores de los casos habitan en lugares con pendientes de más de 25 ó 30 grados y que sea conveniente considerar desde los programas de protección civil delegacionales, dar una asesoría en materia de técnicas de construcción para evitar precisamente deficiencias constructivas durante los procesos, que por lo regular este tipo de familias, al tener carencias económicas, no es total el efecto de construcción, sino va siendo parcial, y esto obviamente si desde un principio se tienen consideradas técnicas básicas para tener una construcción con menos deficiencias constructivas, va a ser muy importante para evitar riesgos durante su proceso y a futuro.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Justamente es parte de las aportaciones que deseamos hacer. Por eso planteaba yo la posibilidad de la modificación de la propia Ley en la materia, incluso homologarla también en el ámbito federal, que ya se considera y voy a abrir el debate para próximas sesiones, pero ya se considera sancionable aquellas personas que propician la instalación de asentamientos irregulares en zonas que sabemos que son de alto riesgo.

Entonces, tendremos qué ir caminando para allá, justamente en términos de la cultura de prevención y para evitar casos como el que hoy tenemos y que

estamos tratando de darle una salida en beneficio de aquellos que habitan en la unidad habitacional Concordia.

¿Alguien más?

(Intervención fuera de micrófono)

LA C. PRESIDENTA.- El punto de acuerdo lo estaríamos pasando a firma de cada uno de los diputados de la Comisión para poderlo subir al pleno.

Yo estaría dejando en libertad a cada uno de ellos que plasme su intención, pero creo que no va a haber mayor problema, si se lo puede transmitir así a la diputada, creo que en términos generales estamos logrando un consenso bastante positivo, sin embargo obviamente nos tocará pasar con cada uno de los diputados para poder lograr su firma en el punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Diputadas y diputados, siendo las 12 horas con 6 minutos del día 30 de noviembre del 2012 se dan por terminado los trabajos de esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

Muchas gracias por su asistencia.

